



Sindicato
de Enfermería
Andalucía



Excma. Sra. D^a Celia Gómez González

Directora General de Profesionales del SAS

Tras la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el día 19 octubre de 2016 del Decreto-Ley 5/2016, de 11 de octubre, por el que se regula la jornada de trabajo del personal empleado público de la Junta de Andalucía, nos ponemos en contacto con usted para solicitarle con urgencia la convocatoria de una Mesa Sectorial de Sanidad en la que llevar a cabo las negociaciones oportunas para la aplicación de dicha medida.

Y es que, tanto el Sindicato Médico Andaluz (SMA) como el Sindicato de Enfermería (SATSE) de Andalucía consideramos que es prioritario en estos momentos convocar con inmediatez una Mesa Sectorial en la que se negocien los procesos de adaptación para hacer efectiva la implantación de esta jornada en el ámbito sanitario. Tal cual lo recoge el artículo 2 del Decreto-Ley en cuestión: "El horario en el que se realizará la jornada ordinaria del personal estatutario y laboral de las instituciones sanitarias se aplicará en función de los turnos de trabajo diario que, con la necesaria flexibilidad, se establezcan a través de pactos con los representantes de las personas trabajadoras y que se adaptarán a esta jornada ordinaria".

Ambas organizaciones sindicales estiman que la celeridad para emprender una negociación en la Mesa Sectorial en esta línea debe ser prioritaria sobre cualquier otro proceso negociador porque, conforme con el Decreto-Ley 5/2016, es el 16 de enero de 2017 la fecha que se establece para que el personal de la Administración de la Junta de Andalucía, sus instituciones y agencias administrativas, de las agencias de régimen especial, así como el personal de las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz, y consorcios, fundaciones y demás entidades recuperen la jornada ordinaria de trabajo de 35 horas semanales de promedio en cómputo anual.

Por ello, el emprender cuanto antes en Mesa Sectorial la negociación y trabajo conjunto para determinar la manera en la que se aplicará la jornada de las 35 horas semanales en el ámbito sanitario, garantizará que el 16 de enero de 2017 no existan incidentes funcionales ni organizativos que impidan la puesta en marcha de la recuperación de la jornada para los profesionales sanitarios andaluces.

Nos mantenemos a la espera de sus noticias.

Reciba un cordial saludo.

Ángel Tocino
Secretario General SMA

Françisco C. Muñoz
Secretario General SATSE Andalucía